382 (trescientos ochenta y dos)

Aduana
Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en la Unidad Operativa de Contrataciones, siendo las 12:00 hs., del día Lunes 7 de setiembre de 2015, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1/15 SERVICIO DE SEGURO ODONTOLOGICO SEGUNDO LLAMADO**, con ID 288.405, convocado en virtud a las Resolución DNA Nº 432 de fecha 24 de julio de 2015, e integrado por los siguientes funcionarios:

a. Director Nacional Adjunto
b. Coordinador de Recursos Administrativos
c. Jefe del Departamento de Bienestar del Personal
d. Lic. Gilberto González, Representante de la Dirección Nacional
e. Auditora Médica de la DNA

La presente reunión tiene como objetivo evaluar la oferta recepcionada por la Unidad Operativa de Contrataciones en el marco del llamado de referencia, aplicando los criterios y procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones vigentes y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del presente proceso.

A. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas además de la publicación en un diario de gran difusión por el término de 3 días. En efecto, en fecha 3 de setiembre de 2015 se procedió a dar inicio al acto de apertura del sobre correspondiente a las firma PROMEDENT S.A., donde se verifica la presentación de la documentación Básica de Carácter Sustancial. No se dejaron observaciones en el Acta de Apertura de Sobres.

Que a los efectos de dar un ordenamiento al trabajo de evaluación se procede conforme la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del PBC, al análisis de la única oferta presentada, en el siguiente orden:

B. SE VERIFICARÁ PRIMERAMENTE LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Documento	PROMEDENT S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. Se adjunta Cuadro.	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	Cumple
Resolución N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"	Se adjunta, Declaración Jurada de los miembros del Comité Evaluador y print de pantalla del SINARH, donde se ha verificado que el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas por los Incs. a) y b).

Lic. GILBERTO GONZÁLEZ
Comité de Evaluación - D.N.A.

Lic. Myrian Rolón Giorello
Jefa
Departamento de Bienestar del Personal
Dirección de Recursos Humanos - DNA

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

Dra. Maura Arce
Reg. Prof. N° 8051
Asesora Médica de la D.N.A.

Abog. LUIS MORALES ROJAS
Director Nacional Adjunto
Dirección Nacional de Aduanas

383 (trescientos ochenta y tres)

Aduana
Paraguay

C. SE SELECCIONARÁ PROVISORIAMENTE LA OFERTA MÁS BAJA LA QUE SERÁ ANALIZADA EN DETALLE PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

Seguro Odontológico

Oferente	Cantidad Máxima	Monto Mensual	Meses	Monto Total Ofertado
PROMEDENT S.A.	1.078	105.000	15	1.697.850.000

Se adjunta Cuadro Comparativo de Precios. No se aplica el margen de preferencia en razón de que solo se ha presentado una oferta.

REQUERIMIENTO	PROMEDENT S.A.
1. Declaración Jurada "POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY".	Cumple
2. El Oferente deberá presentar el Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2012, 2013 y 2014).	Cumple
3. Detallar en carácter de declaración jurada el listado de los Consultorios Odontológicos, centros de estudios de diagnósticos (imágenes), laboratoriales y otros solicitados, para Asunción, Gran Asunción e interior del país, de acuerdo a lo solicitado en las Especificaciones Técnicas. Se deberá adjuntar copia autenticada de contrato vigente con los mismos y una carta de compromiso de cada clínica y/o consultorio, servicios de ambulancias, medicina por imágenes, laboratorios, etc. Así mismo una carta de compromiso de cada uno de los centros propuestos en la que indique que prestara servicios a los funcionarios de la DNA, en caso de adjudicación.	Cumple
4. Detallar en carácter de declaración jurada el listado del plantel profesionales odontólogos adheridos a la prestadora, conforme a lo requerido en el PBC, adjuntando cedula de identidad de los mismos. Los médicos y odontólogos deberán contar con el certificado de sus respectivas sociedades, con 5 años de experiencia mínima en la especialidad propuesta (con sus nombres, apellidos, dirección, teléfonos y especialidad). Se deberá adjuntar copia autenticada de contrato vigente con los mismos y una carta de compromiso de cada uno de los profesionales propuestos en la que indique que prestara a los funcionarios de la DNA, en caso de adjudicación.	Cumple
5. Autorización y habilitación actualizada del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Superintendencia de Salud del Oferente, para funcionar en el ramo de Prestación en la prestación de servicios odontológicos, con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años.	Cumple
6. Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones de los servicios ofrecidos.	Cumple
7. Listado de farmacias con cobertura de descuentos como mínimo del 30% para medicamentos nacionales y 20% para medicamentos importados. (presentar Carta compromiso de una cadena de farmacias que cumpla con el requisito, en caso de adjudicación).	Cumple
8. Existencia Legal de por lo menos cinco (5) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el RUC.	Cumple
9. Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de venta, de servicios odontológicos, por montos o volúmenes equivalentes al 50% o más del monto ofertado de los tres (3) últimos años (2012, 2013 y 2014) (calculado sobre la base del monto máximo ofertado). Podrán presentarse la cantidad de contratos y facturaciones tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple
10. Habilitación en el Rubro. Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Art. 34 último párrafo de la Ley 2051/03 "...las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...", a verificarse a través de consultas en la página Web del Sub Secretaria de Estado de Tributación, www.set.gov.py. Todo oferente que no cumpla con este requerimiento será descalificado.	Cumple

Abog. LUIS MORALES ROJAS
Director Nacional Adjunto
Dirección Nacional de Aduana

Dra. Mihura Arce
Reg. Prof. N° 8051
Asesora Médica de la D.N.A.

Lic. Mirian Rolón Giorello
Jefa
Departamento de Bienestar del Personal
Dirección de Recursos Humanos - DNA

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Comité de Evaluación

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

384 (trescientos ochenta y cuatro)

Aduana
Paraguay

CAPACIDAD FINANCIERA

La firma PROMEDENT S.A. cumple con la CAPACIDAD FINANCIERA requerida por el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta cuadro.

D. LA CONVOCANTE A TRAVÉS DE SU COMITÉ DE EVALUACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR LOS DOCUMENTOS FORMALES QUE SEAN NECESARIOS Y DE SOLICITAR ACLARACIONES A LOS OFERENTES.

No se ha realizado consultas al oferente.

E. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Se verifica entre los antecedentes recepcionados por el Comité de Evaluación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 98/2015 – Plurianual, por el monto total correspondiente al año 2015, por la suma total Certificada de **G. 624.000.000.-**

F. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 28, textualmente establece: "**ADJUDICACIÓN**. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo...".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legalmente establecidas, el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda al Señor Director Nacional, la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional Plurianual Nº 1/15 SERVICIO DE SEGURO ODONTOLOGICO SEGUNDO LLAMADO, a favor de la firma PROMEDENT S.A., con RUC N° 80026096-1, por el monto mínimo de **GUARANÍES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (G. 866.250.000.-)**, y hasta el monto máximo de **GUARANIES UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL (G. 1.697.850.000.-).**

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del acta, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro Informe.

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. Myrian Rolón Giorello
Jefa
Departamento de Bienestar del Personal
Dirección de Recursos Humanos - DNA

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Abog. LUIS MORALES ROJAS
Director Nacional Adjunto
Dirección Nacional de Aduanas

Dra. Maura Arce
Reg. Prof. N° 6051
Asesora Médica de la D.N.A.

Comité de Evaluación

385 (trescientos ochenta y cinco)

Aduana
Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS
SERVICIO DE SEGURO ODONTOLOGICO SEGUNDO LLAMADO LPN N° 1/15

							PROMEDENT S.A.	
ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MINIMA	CANT. MAXIMA	MESES	PRECIO UNITARIO IVA INCL. (*)	PRECIO TOTAL (minimo) IVA INCL.	PRECIO TOTAL (máximo) IVA INCL.
1	SEGURO ODONTOLOGICO	unidad	550	1.078	15	105.000	**866.250.000**	**1.697.850.000**

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Depto. de Bienestar del Personal
Dirección de Recursos Humanos

Lic. Marian Rolón Giorello
Jefa
Departamento de Bienestar del Personal
Dirección de Recursos Humanos - DNA

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Dra. Maura Arce
Reg. Prof. N° 8051
Asesora Médica de la D.N.A.

Abog. LUIS MORALES ROJAS
Director Nacional Adjunto
Dirección Nacional de Aduanas

386 (trescientos ochenta y seis)

Aduana
Paraguay

Dirección Nacional de Aduanas
Unidad Operativa de Contratación
Cuadro Comparativo de Garantias
SERVICIO DE SEGURO ODONTOLOGICO SEGUNDO LLAMADO LPN N° 1/15

OFERENTE	Nº POLIZA	EMPRESA	PLAZO en días	CAPITAL ASEGURADO	% / OFERTA	Monto Oferta	CUMPLE / NO CUMPLE
PROMEDENT S.A.	007.1508.034426/000	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	130	135.828.000	8,00	1.697.850.000	CUMPLE

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Dra. Maura Arce
Reg. Prof. N° 8051
Asesora Médica de la D.N.A.

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Depto. de Bienestar del Personal
Dirección de Recursos Humanos - DNA

Lic. Myrian Robin Giorello
Jefa
Departamento de Bienestar del Personal
Dirección de Recursos Humanos - DNA

Abog. LUIS MORALES ROJAS
Director Nacional Adjunto
Dirección Nacional de Aduanas

387 trescientos ochenta y siete

Aduana
Paraguay

ESTADOS FINANCIEROS

PROMEDENT S.A.

Ratio de liquidéz

Mayor o Igual que 1

	2012	2013	2014
Activo Cte.	1.871.955.632	3.119.379.796	6.508.156.961
Pasivo Cte.	443.439.748	383.833.181	967.963.200
	0,49	7,03	0,87
	Promedio		**2,80**

Indice de endeudamiento

No sera mayor a 0,80

	2012	2013	2014
Pasivo Total	443.439.748	383.833.181	967.363.200
Activo Total	2.263.219.580	3.808.829.253	7.483.671.889
	0,17	0,17	0,25
	Promedio		**0,20**

Indice de rentabilidad

No debe ser Negativo

	2012	2013	2014
Utilidad despúes de Imp.	940.028.254	3.056.162.326	1.341.600.797
Capital	250.000.000	500.000.000	500.000.000
	1,88	12,22	2,68
	Promedio		**5,60**

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Dpto. de Bienestar del Personal
Dirección de Recursos Humanos

Lic. Myriam Rolón Giorello
Jefa
Departamento de Bienestar del Personal
Dirección de Recursos Humanos - DNA

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

Dra. Maura Arce
Reg. Prof. N° 4051
Asesora Médica de la D.N.A.

Abog. LUIS GONZALES ROJAS
Director Nacional Adjunto
Dirección Nacional de Aduanas

388 (trescientos ochenta y ocho)

2015

Programa: RFCCAR01 **Usuario:** I2315405

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 04/09/2015 **Terminal:**

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
1440060		

Año	Entidad	Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. Myrian Rolón Giorello
Jefa
Departamento de Bienestar del Personal
Dirección de Recursos Humanos - DNA

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Dra. Maura Arce
Reg. Prof. N° 8051
Asesora Médica de la D.N.A.

Abog. LUIS MORALES ROJAS
Director Nacional Adjunto
Dirección Nacional de Aduanas

384 (trescientos ochenta y nueve)

2015

Programa: RECCAR01 **CONSULTA DE CARGOS** **Fecha:** 04/09/2015
Usuario: I2315405 OPCIONES **Terminal:**

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
2206915		

Año	Entidad	Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. Myrian Rolón Giorello
Jefa
Departamento de Bienestar del Personal
Dirección de Recursos Humanos - DNA

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Dra. Maura Arce
Reg. Prof. Nº 8051
Asesora Médica de la D.N.A.

Abog. LUIS MORALES ROJAS
Director Nacional Adjunto
Dirección Nacional de Aduanas

390 (trescientos noventa)

2015

Programa: RFCCAR01 **CONSULTA DE CARGOS** **Fecha:** 04/09/2015
Usuario: I2315405 OPCIONES **Terminal:**

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
5692143		

Año	Entidad	Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. Myriam Rolón Giorello
Jefa
Departamento de Bienestar del Personal
Dirección de Recursos Humanos - DNA

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Dra. Maura Arce
Reg. Prof. N° 8051
Asesora Médica de la D.N.A.

Abog. LUIS MORALES ROJAS
Director Nacional Adjunto
Dirección Nacional de Aduanas

391 (trescientos noventa y uno)

2015

Programa: RFCCAR01 **Usuario:** I2315405

CONSULTA DE CARGOS
OPCIONES

Fecha: 04/09/2015 **Terminal:**

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
1184335		

Año	Entidad	Orden	Categ.	Linea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja	Fecha Baja

Año	Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja	Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Lic. Myrian Rolón Giorello
Jefa
Departamento de Bienestar del Personal
Dirección de Recursos Humanos - DNA

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

Dra. Maura Arce
Reg. Prof. N° 8051
Asesora Médica de la D.N.A.

Abog. LUIS MORALES ROJAS
Director Nacional Adjunto
Dirección Nacional de Aduanas

392| trescientos noventa y dos|

Aduana
Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL INC. A DEL ARTÍCULO 40, DE LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Asunción, 07 de setiembre de 2015.-

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 01/15
SERVICIO DE SEGURO ODONTOLOGICO SEGUNDO LLAMADO
ID N°: 288.405

Yo, quien suscribe, en mi carácter de miembro del Comité de Evaluación, declaro bajo Fe de Juramento que no me encuentro comprendido en ninguna de las inhabilidades previstas por el Inc. a), del Artículo 40° de la Ley Nº 2.051/03, con referencia específica a las Personas Físicas o Miembros Titulares de Personas Jurídicas y/o sus Representantes Legales firmantes, cuyas ofertas serán evaluadas en el marco del citado proceso de contratación.-

Nombre Ceilento González

Firma

CIN° 1062543

393 (trescientos noventa y tres)

Aduana
Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL INC. A DEL ARTÍCULO 40, DE LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Asunción, 07 de setiembre de 2015.-

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 01/15
SERVICIO DE SEGURO ODONTOLOGICO SEGUNDO LLAMADO
ID N°: 288.405

Yo, quien suscribe, en mi carácter de miembro del Comité de Evaluación, declaro bajo Fe de Juramento que no me encuentro comprendido en ninguna de las inhabilidades previstas por el Inc. a), del Artículo 40° de la Ley Nº 2.051/03, con referencia específica a las Personas Físicas o Miembros Titulares de Personas Jurídicas y/o sus Representantes Legales firmantes, cuyas ofertas serán evaluadas en el marco del citado proceso de contratación.-

Nombre MYRIAN E. ROLON GIORELLO

Firma

CIN° 556 821

395 (trescientos noventa y cinco

Aduana
Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL INC. A DEL ARTÍCULO 40, DE LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Asunción, 07 de setiembre de 2015.-

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 01/15
SERVICIO DE SEGURO ODONTOLOGICO SEGUNDO LLAMADO
ID N°: 288.405

Yo, quien suscribe, en mi carácter de miembro del Comité de Evaluación, declaro bajo Fe de Juramento que no me encuentro comprendido en ninguna de las inhabilidades previstas por el Inc. a), del Artículo 40° de la Ley Nº 2.051/03, con referencia específica a las Personas Físicas o Miembros Titulares de Personas Jurídicas y/o sus Representantes Legales firmantes, cuyas ofertas serán evaluadas en el marco del citado proceso de contratación.-

Nombre SERGIO D. CLEMOTTE M.

Firma _____

CIN° 1218988

396 (trescientos noventa y seis)

Aduana
Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL INC. A DEL ARTÍCULO 40, DE LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Asunción, 07 de setiembre de 2015.-

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 01/15
SERVICIO DE SEGURO ODONTOLOGICO SEGUNDO LLAMADO
ID N°: 288.405

Yo, quien suscribe, en mi carácter de miembro del Comité de Evaluación, declaro bajo Fe de Juramento que no me encuentro comprendido en ninguna de las inhabilidades previstas por el Inc. a), del Artículo 40° de la Ley Nº 2.051/03, con referencia específica a las Personas Físicas o Miembros Titulares de Personas Jurídicas y/o sus Representantes Legales firmantes, cuyas ofertas serán evaluadas en el marco del citado proceso de contratación.-

Nombre Luis Morales

Firma _____

CIN° 673286

397 (trescientos noventa y siete)

Aduana
Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL INC. A DEL ARTÍCULO 40, DE LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Asunción, 07 de setiembre de 2015.-

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 01/15
SERVICIO DE SEGURO ODONTOLOGICO SEGUNDO LLAMADO
ID N°: 288.405

Yo, quien suscribe, en mi carácter de miembro del Comité de Evaluación, declaro bajo Fe de Juramento que no me encuentro comprendido en ninguna de las inhabilidades previstas por el Inc. a), del Artículo 40° de la Ley Nº 2.051/03, con referencia específica a las Personas Físicas o Miembros Titulares de Personas Jurídicas y/o sus Representantes Legales firmantes, cuyas ofertas serán evaluadas en el marco del citado proceso de contratación.-

Nombre Maura Arce

Firma

CIN° 1589179